

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DEL PAS DE LA UAM**

### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTA**

Ana María Hernanz Escobar (STUM)

#### **SECRETARIO**

Miguel Ángel Rodríguez Cabezas (CSIF)

#### **VICEPRESIDENTA**

Paloma Salazar Vallejo (UGT)

#### **VICESECRETARIO**

Artemio Manuel Martínez Tejera (STUM)

José Gorris Bernabeu (CCOO)

Rubén del Cerro (CSIF)

Rodolfo López López (CCOO)

Ana Bueno Pérez (UGT)

Carolina Cristóbal Monfils (STUM)

Ruth García (STUM)

Marina Pérez (STUM)

En Madrid , a 10 de julio de 2023, a las 10:00 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del/ de las Acta/s
- 2.- Informe de la presidenta
- 3.- Presentación y en su caso aprobación para la elaboración del informe de los asuntos presentados por Gerencia para el consejo de gobierno del día 13 de julio de 2023

4.- Presentación y en su caso aprobación del nuevo Reglamento de funcionamiento de la Junta de PTGASF

5.-Toma en consideración del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio en relación con los procesos selectivos convocados en la UAM

6.- La herramienta Linguaskill en las pruebas de inglés de los procesos selectivos. Votación de la Junta, si procede, sobre su implicación en este asunto.

7.-Pronunciamento de la Junta del PTGASF al texto remitido por la Vicegerencia de Recursos Humanos de "Propuesta de Acuerdo X/CG, de 13-07-2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, por el que se someterán a aprobación las Normas reguladoras de creación, implantación y funcionamiento del Sistema Interno de Información de la Universidad Autónoma de Madrid" y votación de la Junta si procede.

8.-Ruegos y Preguntas.

El Delegado Sindical de UGT de PAS laboral de la UAM D. Juan Antonio Gil Franco, ejerce su derecho a estar presente en Pleno y a utilizar su derecho a tener voz si lo cree conveniente.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### **2.- Informe de la presidenta**

La presidenta hace pública su felicitación a los miembros de la Junta que ha promocionado en las últimas oposiciones.

También informa de que se va a comunicar a la comunidad un enlace con acceso a las preguntas de los exámenes y las plantillas de convocatorias anteriores desde el año 2021 e información sobre la formación.

### **3.- Presentación y en su caso aprobación para la elaboración del informe de los asuntos presentados por Gerencia para el consejo de gobierno del día 13 de julio de 2023.**

Se aprueba por unanimidad.

Juan Antonio Gil informa que la funcionarización de estas plazas están equiparas y no influyen presupuestariamente con las demás plazas de funcionarios ya creadas.

**4.- Presentación y en su caso aprobación del nuevo Reglamento de funcionamiento de la Junta de PTGASF.**

Se acepta hacer formulario para voto por correo electrónica cuando la urgencia del tema a tratar así lo requiera.

Se acuerda enviar consulta a la Asesoría Jurídica de si un miembro que esté de baja médica pueda delegar el voto

**5.-Toma en consideración del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio en relación con los procesos selectivos convocados en la UAM.**

Se ha comunicado a Vicegerencia la existencia de este Real Decreto para su conocimiento, en espera de respuesta, para ver si va a influir o no en los procesos en la UAM.

**6.- La herramienta Linguaskill en las pruebas de inglés de los procesos selectivos. Votación de la Junta, si procede, sobre su implicación en este asunto.**

Se considera que esta herramienta no es objetiva porque evalúa el nivel que tiene el opositor y dependiendo de este nivel, sube o baja el grado de dificultar de las preguntas.

Esta herramienta sirve para certificar el nivel de inglés pero no vale para se utilizada en una oposición.

Además se tendría que acceder a ella anónimamente y no como usuario de la Universidad.

**7.-Pronunciamento de la Junta del PTGASF al texto remitido por la Vicegerencia de Recursos Humanos de "Propuesta de Acuerdo X/CG, de 13-07-2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, por el que se someterán a aprobación las Normas reguladoras de creación, implantación y funcionamiento del Sistema Interno de Información de la Universidad Autónoma de Madrid" y votación de la Junta si procede.**

Siendo una ley de carácter estatal, y teniendo en cuenta la premura y las circunstancias con las que se ha tenido que valorar, la Junta de PTGAS funcionario no tiene nada que objetar al respecto del texto presentado elaborado desde la Secretaria General de la UAM, entendiendo que es el mismo texto adaptado al ámbito de la UAM, por tanto puede contar con la aceptación del pleno de esta junta.

#### **8.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 13,00 horas del día 10 de julio de 2023, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. Presidenta de la Junta  
de PAS de la UAM

Secretario de la Junta de PAS  
de la UAM



Fdo. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Hernanz Escobar

Fdo.D. Miguel Ángel Rodríguez  
Cabezas